

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Norma de Aplicación

Se aplicará la sección 7 de NIIF para PYMES, Estado de Flujos de Efectivo "Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros." ((IASB), 2009).

Política Contable

Se aplicará la sección 7 de NIIF para PYMES, Estado de Flujos de Efectivo "Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros." ((IASB), 2009)

Son los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la compañía está compuesta por las cuentas de bancos y caja chica.

BANCOS.- Se registra el valor de los depósitos realizados a bancos.

Conclusión

La Política actual no difiere con la norma de NIIF

Diferencias Identificadas

No se reconoce ningún ajuste para la adopción por primera vez.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|---|---|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| El efectivo y equivalentes de efectivo en los estados financieros comprende los valores de caja chica y cuentas corrientes bancarias con vencimiento original de tres meses o menos. Se registran a costo histórico, fácilmente convertibles en efectivo. | El efectivo y equivalentes de efectivo en los estados financieros comprende los valores de caja chica y cuentas corrientes bancarias con vencimiento original de tres meses o menos. Se registran a costo histórico, fácilmente convertibles en efectivo. |

Norma de Aplicación

Se aplicará la *sección 11 Instrumentos Financieros Básicos* de la Norma pues en la misma se tratan el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros).

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Política Contable

Las cuentas y documentos por cobrar, comprenden las deudas de terceros a favor de la empresa, se incluye cuentas comerciales y no comerciales.

Pertenecen a este grupo las siguientes cuentas:

- ✦ **Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes:** Se registra los valores por concepto de ventas de los productos que produce la empresa en desarrollo del objeto social principal.
- ✦ **Otras cuentas por Cobrar:** La empresa coloca en esta cuenta los valores por cobrar que no pertenecen a la venta de un bien o servicio producido por la empresa, ni los prestamos a empleados.
- ✦ **Provisión cuentas incobrables:** En esta cuenta se registra los valores que la empresa provisiona para cubrir posibles pérdidas en créditos, como resultado del análisis efectuado a cada rubro del grupo.

Conclusión

La NIIF para las PYMES determina dos opciones para la contabilización de los instrumentos financieros:

1. La aplicación de la norma expuesta en las secciones 11 y 12 en su totalidad

2. La aplicación de los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición mas la información solicitada en las secciones 11 y 12.

La empresa debe optar por la aplicación de la sección 11 para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar ya que tiene instrumentos financieros básicos y la sección 12 trata instrumentos financieros de mayor complejidad.

Diferencias Identificadas

Identificación de posibles cuentas incobrables y la medición de la provisión para cuentas incobrables que considera la NIIF.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|--|--|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| La medición inicial de cuentas por cobrar debe ser a valor razonable. | Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente al costo. |
| La medición de la provisión para cuentas de dudosa recuperación deberá ser en función de la recuperabilidad. | Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, es decir, se calculará la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP). |
| Se analizará las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad y se dará de baja luego del análisis respectivo. | La empresa considerará el derribo de las cuentas por cobrar luego de transcurrido un año y se calculará la provisión de acuerdo a la tasa permitida por el Banco Central. |

CUENTAS DE ANTICIPOS

Norma de Aplicación

Las cuentas de Anticipos se consideran como un instrumento financiero básico por tanto se deberá aplicar la *sección 11 Instrumentos Financieros Básicos*.

Política Contable

La cuenta de anticipos comprenden los préstamos realizados por la empresa a los empleados, además de las garantías que la empresa ofrece a sus clientes por el cumplimiento de los contratos o buen uso del anticipo.

Pertencen a este grupo las siguientes cuentas:

- ✦ **Anticipos y préstamos a empleados:** Se registra los préstamos otorgados por la empresa a sus empleados.
- ✦ **Garantías:** Son las garantías que algunos clientes solicitan a la empresa para el cumplimiento de los contratos y/o buen uso del anticipo.

Conclusión

La empresa debe optar por la aplicación de la sección 11 para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar ya que tiene instrumentos financieros básicos y la sección 12 trata instrumentos financieros de mayor complejidad.

Diferencias Identificadas

No aplica diferencias identificadas.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|---|---|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| Los préstamos que la empresa realiza a sus empleados se confieren sin intereses. | Los préstamos que la empresa realiza a sus empleados se confieren sin intereses. |
| Los préstamos serán descontados del rol de pagos mientras el empleado permanezca en la empresa, en caso de salir de la misma en caso de existir préstamos serán descontados en la liquidación de haberes. | Los préstamos serán descontados del rol de pagos mientras el empleado permanezca en la empresa, en caso de salir de la misma en caso de existir préstamos serán descontados en la liquidación de haberes. |

ANTICIPOS TRIBUTARIOS

Norma de Aplicación

"Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara". (SUPINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - NIC 12, P.5- NIIF PYMES SECC. 29, p 29.4 a 29.8, 2013)

Política Contable

No existe política para la aplicación de impuestos.

Conclusión

No existe efecto en la medición y presentación en los estados financieros.

Diferencias Identificadas

No aplica diferencias identificadas.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|---|---|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse de acuerdo la tasa fiscal emitida por el SRI en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. | Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse de acuerdo la tasa fiscal emitida por el SRI en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. |

PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO

Norma de Aplicación

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20-NIIF PYMES SECC. 17 p. 17.1 al 17.3, 2013).

Política Contable

Se registran las cuentas de los bienes de cualquier naturaleza que posee la Compañía, para emplearlos en forma permanente en el desarrollo del giro de su negocio o los activos que se utilizan para el apoyo en la producción de bienes o servicios y que no son destinados para la venta. Está compuesto por las siguientes cuentas:

- ⌚ Bienes Inmuebles
- ⌚ Equipos de computación/Software
- ⌚ Equipos de Oficina
- ⌚ Muebles y Enseres Depreciación Bienes
- ⌚ Inmuebles Depreciación Equipos de
- ⌚ computación Depreciación Equipos de
- ⌚ Oficina Depreciación Muebles y
- ⌚ Enseres

Para la depreciación de los activos la empresa utiliza el método de línea recta.

Conclusión

Si existe un efecto en la medición y presentación de los estados financieros basado en NIIF. De acuerdo a la sección 35, los cambios en las políticas contables se deben ajustar contra los resultados acumulados, estos ajustes se reconocerán en la fecha de transición de las NIIF, directamente en las reservas por Ganancias Acumuladas.

Diferencias Identificadas

Determinación, cálculo y registro del deterioro de activos fijos, así como el registro del valor razonable de la depreciación acumulada de los activos fijos.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|---|--|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| Para el reconocimiento en la adopción por primera vez, se ajustará el valor del activo, partiendo de su valor neto. | El reconocimiento y medición es al método de costo, considerando la vida útil. La depreciación se calculará mediante el método de línea recta. Se determinará la existencia de indicios de deterioro de los activos fijos, en función de la cual se calculará el deterioro del valo de los mismos. |

PASIVOS CORRIENTES

Norma de Aplicación

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12, 2013)

Política Contable

Comprende el valor de las obligaciones que mantiene la compañía, por rubros de compra de insumos y préstamos de financiamiento:

- ± **Proveedores Nacionales.**- Son las obligaciones de la compañía, por adquisición de bienes y/o servicios necesarios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta.
- ± **Proveedores de Insumos.**- Son los valores que adeuda la compañía, por adquisición de insumos.
- ± **Préstamo Accionista N5.**- Es el valor adeudado a un accionista de la empresa.
- ± **Préstamos Terceros.**- Son los préstamos realizados a la empresa por personas que no tienen relación con la misma.

Conclusión

No existen cambios con la política actual.

Diferencias Identificadas

No existen diferencias por adopción de NIIF.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|---|--|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| Las cuentas por pagar se medirán inicialmente por su valor razonable. | Después del reconocimiento inicial, se deberá medir las cuentas por pagar al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. |

CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

Norma de Aplicación

Se aplicará la sección 28 de NIIF para PYMES que tiene que ver con la NIC 19.

Política Contable

Se contabilizan en este grupo de cuentas de la valor de las obligaciones que la empresa mantiene a favor de los empleados, ex empleados, esto a partir de normas legales o convenios de trabajo, tales como: Sueldos por Pagar, Indemnaciones Laborales. Décimo tercer y Décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones, aportes personales y patronales y participaciones de los trabajador en utilidades.

Conclusión

Según la norma de NIIF para PYMES se debe reconocer la provisión para jubilación patronal de todos los empleados. Se debe realizar el cálculo actuarial para la jubilación patronal y desahucio según lo establecido en la sección 28.

Diferencias Identificadas

- ± Reconocimiento de la provisión para jubilación patronal de todos los empleados.
- ± Cálculo actuarial para jubilación patronal y desahucio.
- ± Método de reconocimiento de las pérdidas y las ganancias actuariales.

| APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES | |
|--|---|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| <ul style="list-style-type: none"> • El método que se utilizará para la valoración actuarial será el establecido en el punto 28.18 NIIF. • Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios prestados anteriormente no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan, es decir, costo por servicios, carga financiera, y pérdidas y ganancias actuariales. <p>prestados anteriormente no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan, es decir, costo por servicios, carga financiera, y pérdidas y ganancias actuariales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al adoptar las NIIF por primera vez reconocerá todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF. | <ul style="list-style-type: none"> • En periodos posteriores la valoración actuarial se medirá ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, • Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios prestados anteriormente no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan, es decir, costo por servicios, carga financiera, y pérdidas y ganancias actuariales. • Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en las ganancias acumuladas. |

CUENTAS POR PAGAR TRIBUTARIAS

Norma de Aplicación

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24-NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12, 2013)

Política Contable

Este rubro corresponde a los valores adeudados por parte de la entidad a favor del Servicio de Rentas Internas.

Conclusión

La empresa no requiere ajuste alguno ya que las cuentas de impuestos por pagar son identificables y razonables.

Diferencias Identificadas

| APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES | |
|--|---|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| <p>En el periodo de transición se reconocerá el impuesto a las Ganancias corriente en función de la legislación vigente para su determinación.</p> | <p>El impuesto a las ganancias se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo. En caso de que la compañía presente pérdidas tributarias, dicho valor deberá ser reconocido como un activo por impuestos diferidos, en la medida que dichas pérdidas puedan ser compensados en períodos futuros.</p> |

PASIVOS NO CORRIENTES

Norma de Aplicación

Corresponde a la porción no corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la compañía, que fueron autorizadas por la Institución. (SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS - NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24-NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12, 2013)

Política Contable

La política actual no difiere de la establecido en NIIF.

Conclusión

En este grupo de cuentas no se requiere ajuste a NIIF.

PATRIMONIO**Norma de Aplicación**

Se aplicará la sección 35 y NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera con el ajuste de eliminación de reservas por valuación, de capital., etc (no incluye reserva legal) y la sección 4 que tiene que ver con la presentación del Estado de Situación Financiera.

Política Contable

El grupo de Patrimonio contiene las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos de la empresa que han sido suministrados por los accionistas, ya sean directamente o como consecuencia del giro del negocio. comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, reservas, y resultados/pérdidas acumulados y del ejercicio:

- ✦ Capital Social.- Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los accionistas de la compañía colocaron a disposición de la empresa.
- ✦ Reservas.- Está compuesta por:
 - ✦ Reserva Legal.- Según la ley de Compañías, se debe destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades de cada ejercicio, con el fin de conformar un fondo de reserva.
 - ✦ Reserva Facultativa.- Es aprobada por la Junta General de Accionistas y está sujeto al criterio de los mismos.
 - ✦ Reserva por Revalorización del Patrimonio.- Corresponde al valor del ajuste débito o crédito que se determine en la valuación de las propiedades, plantaciones y equipos.
 - ✦ Resultados de ejercicios anteriores.- Corresponde a los resultados de ejercicios anteriores, utilidades no distribuidas o pérdidas.
 - ✦ Resultado del Ejercicio.- Es el resultado obtenido ya sea ganancia o pérdida de las operaciones propias de la empresa.

Conclusión

Se debe realizar reclasificaciones para efectos de presentación.

Diferencias Identificadas

El patrimonio debe estar compuesto por Capital, Reserva legal, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

| APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES | |
|---|--|
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | POLITICA POSTERIOR |
| <ul style="list-style-type: none"> • En el periodo de transición se reconocen asientos de reclasificación a cuentas patrimoniales, de tal manera que el Patrimonio presente lo siguiente: Capital, Reserva Legal, Resultados Acumulados y Resultado del Ejercicio. • Al adoptar las NIIF por primera vez se reconocerá los aportes a futuras capitalizaciones en el pasivo, siempre y cuando estos puedan ser devueltos en cualquier momento. | <p>Después del reconocimiento inicial el Patrimonio debe estar conformado por las siguientes cuentas: Capital, Reserva Legal, Resultados Acumulados y Resultados del Ejercicio.</p> <p>Se reconocerá los aportes para futuras capitalizaciones en el Pasivo, cuando la intención de la Administración no sea la capitalización de estos aportes en el siguiente periodo y estos aportes puedan ser devueltos en cualquier momento a los accionistas.</p> |


PRISCILA MEJIA
GERENTE


FANNY VILLA
CONTADORA